

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

ACTA No. 040 – 2025

## **ACTA DE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA DE 26 DE FEBRERO DE 2025, REALIZADA EL VIERNES 23 DE MAYO DE 2025.**

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba, se instala la reanudación de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Riobamba de 26 de febrero de 2025, en este viernes veintitrés de mayo del dos mil veinticinco, a las 09H45, con la presencia de: Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Abg. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

**Actúa el Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado.**

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** interviene: Gracias señores concejales por encontrarse trabajando, sobre todo hoy que es un día feriado.

Por favor, proceda con la constatación del quórum, señor Prosecretario Encargado.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** actúa: Buenos días, con todos, señor Alcalde, lo solicitado.

Por favor señoras y señores concejales, prestar la atención para la toma de quórum:

Señor concejal Carlos Aulla;

**Abg. Carlos Aulla;** dice: Presente.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** indica: Señora concejal Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** expresa: Presente.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señor concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** expone: Muy buenos días con todos. Presente, señor Secretario.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** señala: Señor concejal Alberto Ganán.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

*(Ausente)*

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** nombra: Señor concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** saluda: Muy buenos días con todos. Presente.

*Ingresa al salón de sesiones el concejal Abg. Alberto Ganán, siendo las 09:52*

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** señala: Señor concejal Alberto Ganán.

**Abg. José Ganán Gualán;** dice: Buenos días con todos nuevamente. Presente.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señorita concejal Micaela Lema.

**Abg. Micaela Lema;** expresa: Buenos días. Presente.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** señala: Señor concejal Rafael Quitío.

**Abg. Rafael Quitío;** dice: Presente, señor Prosecretario.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** nombra: Señor concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** manifiesta: Presente.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señora concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** saluda: Muy buenos días con todos. Presente.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señor concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** dice: Un saludo muy cordial. Presente.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señor concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** enuncia: Reitero mi saludo. Presente.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señor

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

Alcalde John Vinueza.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Muchas gracias ciudadanía, señores miembros del Concejo. Presente.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** informa: Me permito informar, señor Alcalde, que están presentes todos los miembros de este Concejo, por lo tanto hay el quórum necesario para la instalación de esta sesión.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** enuncia: Muchas gracias, por favor, se reanuda la sesión, número, la sesión del 26 de febrero del 2025, por favor señor Prosecretario Encargado, de lectura del orden del día y el punto que se debe tratar.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** lee: Lo solicitado, señor Alcalde, en el orden del día está aprobado:

## ***1.- Lectura y Aprobación de Actas:***

- *Acta Nro. 015-2025, correspondiente a la Sesión Ordinaria de 05 de febrero de 2025*

***2.- Resolución sobre los documentos que forman parte del proceso de remoción en contra de los Concejales: Maritza Díaz, Galo Falconí, Rafael Quitio, Micaela Lema, Nancy Santillán, Celso Rodríguez y Carlos Aulla.***

***3.- Reconsideración de la votación sobre la resolución que regula el procedimiento de remoción de las autoridades de elección popular del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba.***

***4.- Conocimiento y Resolución de autorización de uso del espacio público para la implementación del Proyecto de Colocación de Monumento del señor Fausto Costales Moreno, que se colocará en las calles Buenos Aires y Morona dentro del área residual triangular ubicada en el barrio Bellavista, parroquia Maldonado.***

***5.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.***

***6.- Informes y Dictámenes de Comisiones:***

<b><i>No. DE TRÁMITE</i></b>	<b><i>DEPENDENCIA</i></b>	<b><i>ASUNTO A TRATARSE</i></b>
Memorando Nro. GADMR-CC-2025-0376-M	Comisión de Igualdad y Género	Dictamen: Planificación de actividades de la Comisión de Igualdad y Género para el periodo de enero a mayo 2025 para que se pueda dar por conocido.
Memorando Nro. GADMR-CC-2025-	Comisión de Igualdad y Género	Dictamen: Cumplimiento de actividades del periodo enero a

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

0377-M		diciembre de 2024, se traslade al Concejo Cantonal para que pueda ser aprobado o dado por conocido.
--------	--	---

## **7.- Ordenanzas en Discusión:**

*Primer debate de la propuesta de ordenanza sustitutiva a la Ordenanza Nro. 011-2010 que incorpora el Sistema de Estacionamiento Rotativo Ordenado tarifado de la ciudad de Riobamba – SEROT.*

## **8.- Asuntos Varios.**

Ese es el orden del día, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muchas gracias, por favor procedamos con el punto del orden del día pertinente.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** informa: Me permito informar, señor Alcalde, que el punto 1.- Lectura y Aprobación de Actas, ya fue tratado.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Criterio Jurídico señor Procurador, respecto a la reanudación.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** expone: Gracias, señor Alcalde, este tema de la reanudación, es aquella que se suspendió, dentro de esto se ha colocado, los demás puntos del orden del día que no han sido tratados, inclusive esta el tema de la Lectura y Aprobación del Acta 015-2025, que también tiene que ser tratada y aprobada, de ser el caso por el Concejo.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Procedamos con el primer punto del orden del día, por favor.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** lee: Lo solicitado señor Alcalde:

### **1.- Lectura y Aprobación de Actas:**

- *Acta Nro. 015-2025, correspondiente a la Sesión Ordinaria de 05 de febrero de 2025*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: En su consideración señores miembros del Concejo. Si no hay observaciones se da por aprobado.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** lee:

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

**2.- Resolución sobre los documentos que forman parte del proceso de remoción en contra de los Concejales: Maritza Díaz, Galo Falconí, Rafael Quitio, Micaela Lema, Nancy Santillán, Celso Rodríguez y Carlos Aulla.**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: En su consideración señores miembros del Concejo. Si no hay ningún tipo de consideración y evidentemente este, ya le doy la palabra concejal Aulla, evidentemente este es un proceso que ya feneció en su momento, pero era necesario generar la reanudación de la sesión, lo pongo en su consideración.

Señor concejal Carlos Aulla, tiene la palabra.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias, señor Alcalde, justamente iba a referirme a eso, son temas que ya han pasado, tienen sus resoluciones, incluso de órganos superiores y que ya no amerita el tema seguir tratando, simplemente era eso justamente, gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Debería generarse una Resolución por parte de Concejo, de ser el caso y siguiendo las indicaciones del concejal Aulla, de archivo del punto.

Concejal Micaela Lema, tiene la palabra.

**Abg. Micaela Lema;** dice: Muchísimas gracias, señor Alcalde, cero que es importante sobre todo para la ciudadanía, en su momento fui la persona que incluyo el punto en el orden del día, en su momento, sin embargo, haciendo referencia al punto si quisiera hacer la consulta a Jurídico, porque habla acerca de la resolución sobre los documentos que forman parte del proceso de remoción en contra de los concejales, obviamente los siete concejales que fuimos en su momento, pues, denunciados, no se si es procedente la moción o en este caso como ya existe resolución del TCE pues creo que no tiene sentido el tratamiento en Concejo, por favor.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Su criterio Jurídico, señor Procurador Síndico.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** expone: Gracias, señor Alcalde, señores concejales, muy buenos días con todos, señora Vicealcaldesa, buenos días.

Si, en realidad este es un punto que ya fue resuelto a nivel superior, a través del Tribunal Contencioso Electoral, pero el momento que consta dentro del punto del orden del día, y se habla sobre el tema de resolución, es la decisión que debe tomar el Concejo, en este caso lo más prudente sería que se lance a moción que se archive este punto debido a que ya fue, o sea ya no tiene razón de ser en el tema.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Moción, señores concejales, que se archive el punto en relación a que ya existe dictámenes de organismos superiores.

Solicito apoyo a la moción.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

*Apoya la moción el señor concejal Carlos Aulla.*

Listo, habiendo apoyo a la moción, por favor señor Prosecretario Encargado, someta a votación.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** indica: Lo solicitado, señor Alcalde, en vista de la moción presentada por el señor Alcalde John Vinuesa, apoyada por el concejal Carlos Aulla:

Para el archivo de la moción del punto dos, sobre la resolución sobre los documentos que forman parte del proceso de remoción en contra de los Concejales: Maritza Díaz, Galo Falconí, Rafael Quitio, Micaela Lema, Nancy Santillán, Celso Rodríguez y Carlos Aulla.

Signar, señores concejales por favor su votación:

Señor concejal Carlos Aulla;

**Abg. Carlos Aulla;** dice: A favor.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** indica: Señora concejal Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** expresa: A favor.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señor concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** dice: A favor.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** señala: Señor concejal Alberto Ganán.

**Abg. José Ganán Gualán;** expresa: En blanco.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** nombra: Señor concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** dice: A favor.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señorita concejal Micaela Lema.

**Abg. Micaela Lema;** expresa: En blanco.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** señala: Señor concejal Rafael Quitio.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala*

---

**Abg. Rafael Quitio;** dice: En blanco, señor Secretario.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** nombra: Señor concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: En blanco.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señora concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** dice: En blanco.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señor concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** expresa: En blanco.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señor concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: A favor.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señor Alcalde John Vinueza.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: En aras de dar una vuelta a la página, a la inestabilidad política que se generó en su momento, y por un trabajo saludable de este Concejo. Mi voto es, a favor.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** informa: Señor Alcalde, me permito informar que con; 5 votos a favor; y, 7 votos en blanco, que se sumarían a la mayoría de los votos a favor, se acepta la moción.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Se aprueba la moción.

Muchas gracias, señor Prosecretario, siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Archivar el punto, en relación ya que existen dictámenes de organismos superiores.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** lee:

*3.- Reconsideración de la votación sobre la resolución que regula el procedimiento de remoción de las autoridades de elección popular del Gobierno Autónomo*

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

## *Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba.*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Señor Procurador Síndico, por favor criterio jurídico, con respecto al punto del orden del día.

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** expone: Gracias, señor Alcalde, un poco haciendo memoria de aquella sesión de Concejo que se trató, lo único que se hizo en ese caso es que, se probó la incorporación en el punto del orden del día, para que sea tratado, pero en este caso al ser un tema de reconsideración primero tiene que tomarse en consideración lo que establece la 014, eso quiere decir que primero tiene que votarse a ver si se aprueba la reconsideración y ahí se trata, por que lo único que en esa sesión se hizo, es la incorporación del punto del orden del día, si la memoria no me falla.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** pregunta: ¿Señor Procurador Síndico, necesita una moción, o ya está planteada la moción por escrito?

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal;** responde: No, la única moción que se dio, es que se incorpore la Reconsideración del punto, este rato lo que tiene que hacer el Concejo, es tomar votación o lanzar alguien la moción del tema que si procese el tema de la reconsideración, una vez que proceda la reconsideración ahí si se procede a tratar el punto del orden del día.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: En su consideración, señores miembro de Concejo.

Señores concejales, existe apoyo a la moción de reconsideración, que se incorporó en el punto del orden del día.

Mociono que se ponga en reconsideración la resolución que regula el procedimiento de remoción de las autoridades de elección popular del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba.

¿Existe apoyo a la moción?

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Apoyo la moción.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: Por favor someta a votación.

En este momento se va a hacer la reconsideración de la votación, quien considere que lo votado es lo que se debe mantener pues deberá votar en contra, y quien considere que se debe modificar esa votación deberá votar a favor.

Yo invito señores concejales, una vez más a que cerremos, vayamos cerrando esta página negra de la institución y caminemos en el fortalecimiento institucional, por favor.

Por favor, verifíqueme si es que en el documento presentado por el concejal Rodríguez, se

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

generó la moción, o no todavía, solo fue incorporar, declaro un receso de diez minutos hasta que se verifique la documentación.

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 10:06**

**El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 10:08**

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Procedo a reinstalar la sesión, señor concejal Rodríguez, siendo usted quine ingreso la solicitud, nos comente si es que estuvo incluido una moción o no, para proceder a tomar votación de la moción que presentamos.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: Bueno, antes de referirme al punto, creo que en el lapso de esta administración, Alcalde, se ha dado por suspendidas algunas sesiones, no, y creo que eso nos a recabado a poder nosotros no tener, esa consecuencia de los puntos del orden del día de las sesiones que se han suspendido en su momento, creo que por parte de secretaria debería tener o debería haber tenido justamente toda la documentación en su momento de todos los puntos incluso de los incluidos de esa fecha.

Con respecto al punto que se había incluido, el punto número tres, justamente era la reconsideración de la votación, lastimosamente estamos hablando desde el 26 de febrero del 2025, al día de hoy, que llevamos viernes 23 de mayo, no ha habido una consecuencia, señor Alcalde, y para la próxima sería importante de que se pueda agilizar justamente esos temas, con respecto al punto número tres, de mi parte sería más bien que se pueda elevar una moción para que se pueda nuevamente suspender, no, suspender y no darle por tratamiento al punto tomando en consideración, tomando en consideración, como lo repito estamos con fecha 26 de febrero, al viernes 23 de mayo, pongo en consideración, Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** dice: Muchas gracias, concejal Rodríguez, al no haber una moción preliminar, por favor proceda a la votación, de la reconsideración.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** indica: Lo solicitado, señor Alcalde, por favor se toma votación de la moción presentada por el señor Alcalde John Vinueza y apoyada por el concejal Wanderberg Villamarín, sobre la reconsideración de la votación sobre la resolución que regula el procedimiento de remoción de las autoridades de elección popular del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba.

Señor concejal Carlos Aulla;

**Abg. Carlos Aulla;** dice: En contra.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** indica: Señora concejal Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** expresa: En contra.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señor concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** dice: A favor.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** señala: Señor concejal Alberto Ganán.

**Abg. José Ganán Gualán;** expresa: En contra.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** nombra: Señor concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** dice: En contra.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señorita concejal Micaela Lema.

**Abg. Micaela Lema;** expresa: En contra.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** señala: Señor concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: En blanco, señor Prosecretario.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** nombra: Señor concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: En blanco.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señora concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** dice: En contra.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señor concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** expresa: En contra.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señor concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: En contra,

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señor

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Alcalde John Vinueza.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: En contra.

Proclame resultados.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** informa: Con nueve votos en contra, se aprueba la moción... y dos votos en blanco que se suman a la mayoría se suman 11 votos en total, está en contra de la moción, se queda...

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: No procede la reconsideración de la votación, muchas gracias.

Siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Rechazar la reconsideración de la Resolución que regula el procedimiento de remoción de las autoridades de elección popular del Gobierno Autónomo Centralizado Municipal del Cantón Riobamba.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** lee:

*4.- Conocimiento y Resolución de autorización de uso del espacio público para la implementación del Proyecto de Colocación de Monumento del señor Fausto Costales Moreno, que se colocará en las calles Buenos Aires y Morona dentro del área residual triangular ubicada en el barrio Bellavista, parroquia Maldonado.*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: En su consideración, señores concejales, señores concejales esto tiene que ver con la anterior ordenanza.

Señores concejales, este punto del orden tiene que ver con una normativa anterior que ha cambiado, por lo tanto, concejal Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** comenta: Gracias, señor Alcalde, creo que debería ser importante suspender este punto y pedir para una próxima reunión al técnico que dé una explicación a todos, señores concejales.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Con la nueva normativa.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** continúa: Sí, con la nueva normativa ya existente, entonces, yo creo que sea lo mejor que se suspenda este punto para poder tratarlo ya con la nueva normativa y con la persona que nos va a dar la explicación.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** dice: Presente la moción, por favor.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** señala: Moción, señores concejales...

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha*

---

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Sí, concejal Falconí, tiene la palabra.

**Ing. Galo Falconí;** expresa: Muchas gracias, simplemente para acotar lo que el compañero decía, sí sería importante, señor Alcalde, que dentro del punto que se vaya a tratar posteriormente luego de elevar la moción, se presenten inclusive los respectivos informes que requiere este punto. Nada más. Gracias.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** continúa: Gracias, compañero Falconí.

Entonces, *mociono* que este punto sea suspendido para tratar en una próxima sesión con los informes técnicos sugeridos por el compañero Falconí e informes jurídicos.

Sí, tengo apoyo a la moción.

*Apoya la moción la señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Habiendo apoyo a la moción de la señora Vicealcaldesa, por favor, proceda a votación.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** indica: Señoras y señores concejales, se pone en consideración la moción presentada por el concejal Wanderberg Villamarín y apoyada por la señora Vicealcaldesa Maritza Díaz, sobre la suspensión del punto 4.- Conocimiento y Resolución de autorización de uso del espacio público para la implementación del Proyecto de Colocación de Monumento del señor Fausto Costales Moreno, que se colocará en las calles Buenos Aires y Morona dentro del área residual triangular ubicada en el barrio Bellavista, parroquia Maldonado; para lo cual deberá contar con los informes técnicos y jurídicos correspondientes.

Señoras y señores concejales, por favor su votación:

Señor concejal Carlos Aulla;

**Abg. Carlos Aulla;** dice: En blanco.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** indica: Señora concejal Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** expresa: A favor.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señor concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** dice: A favor de la moción.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** señala: Señor

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

concejal Alberto Ganán.

**Abg. José Ganán Gualán;** expresa: A favor.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** nombra: Señor concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** dice: A favor.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señorita concejal Micaela Lema.

**Abg. Micaela Lema;** expresa: En blanco.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** señala: Señor concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: En blanco, señor Prosecretario.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** nombra: Señor concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: En blanco.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señora concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** dice: En blanco.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señor concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** expresa: A favor, que venga con informes.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señor concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: Proponente. A favor.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señor Alcalde John Vinueza.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: A favor.

Proclame resultados.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** informa: Con siete votos a favor y cinco votos en blanco, se aprueba la moción presentada por el concejal Wanderberg Villamarín.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Siguiendo punto del orden del día, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Suspender el punto en tratamiento 4.- Conocimiento y Resolución de autorización de uso del espacio público para la implementación del Proyecto de Colocación de Monumento del señor Fausto Costales Moreno, que se colocará en las calles Buenos Aires y Morona dentro del área residual triangular ubicada en el barrio Bellavista, parroquia Maldonado; para lo cual deberá contar con los informes técnicos y jurídicos correspondientes.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** lee:

### *5.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expone: Señores concejales, de aquella fecha a la siguiente sesión de Concejo ya fue presentado el informe en su momento con las noticias de su momento, sin embargo, hago un resumen muy rápido para cumplir con el punto.

En esas fechas se hizo una evaluación del Carnaval de Riobamba, el cual fue sobre todo potenciado en las parroquias rurales.

Siguiendo, por favor.

Debo señalar que también en ese momento ya no se dio paso a los temas de desestabilización política, con lo cual seguimos trabajando.

Siga, por favor.

En esas fechas se iluminaron también tres edificios patrimoniales o digamos se inauguraron la iluminación de tres edificios patrimoniales que son parte de un proceso de reactivación económica turística del centro histórico, esto poco a poco ha ido dando paso para que se vayan abriendo nuevos negocios, varias cafeterías en el centro histórico están abriéndose a partir de la iluminación de los espacios públicos, no sólo edificios, sino también los parques.

Se recibió el informe de la concejal Micaela Lema; concejal Quito; concejala Nancy Santillán; concejal Edison Tene; y, la señora Vicealcaldesa, y se invitó siempre a las fiestas en los eventos de carnaval.

Finalmente, desde aquellas épocas se estaba ya construyendo este potenciamiento de la gastronomía de la ciudad de Riobamba y estaba la receta del Jucho.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Así es que, con eso, señores concejales, solamente pongo en recuento y rápido y sucinto de lo que se informó en la siguiente sesión de aquella época.

En su consideración, el informe de aquella semana.

Si no hay observaciones, se da por conocido.

Siguiente punto del orden del día, por favor.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** lee: De acuerdo a lo solicitado, señor Alcalde.

### *6.- Informes y Dictámenes de Comisiones:*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Proceda con los dictámenes e informes.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** lee: Se por en consideración el:

<i>No. DE TRÁMITE</i>	<i>DEPENDENCIA</i>	<i>ASUNTO A TRATARSE</i>
Memorando Nro. GADMR-CC-2025-0376-M	Comisión de Igualdad y Género	Dictamen: Planificación de actividades de la Comisión de Igualdad y Género para el periodo de enero a mayo 2025 para que se pueda dar por conocido.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: En su consideración, señores miembros del Concejo.

Se da por conocido.

Siguiente informe.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** lee: Se pone en consideración de este Concejo el:

<i>No. DE TRÁMITE</i>	<i>DEPENDENCIA</i>	<i>ASUNTO A TRATARSE</i>
Memorando Nro. GADMR-CC-2025-0377-M	Comisión de Igualdad y Género	Dictamen: Cumplimiento de actividades del periodo enero a diciembre de 2024, se traslade al Concejo Cantonal para que pueda ser aprobado o dado por conocido.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: En su consideración, señores miembros del

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Concejo.

No hay observaciones, se da por conocido.

Siguiente punto del orden del día, señor Prosecretario Encargado.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** lee: Lo solicitado:

### **7.- Ordenanzas en Discusión:**

*Primer debate de la propuesta de ordenanza sustitutiva a la Ordenanza Nro. 011-2010 que incorpora el Sistema de Estacionamiento Rotativo Ordenado tarifado de la ciudad de Riobamba – SEROT.*

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Muchas gracias, señores concejales, lo importante es que los procedimientos avancen, vuelvo a invitar a que trabajemos para segundo debate en los informes que requieran en recibir las observaciones que consideren, ustedes ya en su momento, por supuesto, desde el 26 de febrero del 2025 tienen en sus manos la documentación, por lo tanto, pongo en su consideración para dar por conocido en primer debate la ordenanza que modificaría, que sustituiría a la ordenanza número 011-2010 del Sistema de Estacionamiento Rotativo Ordenado Tarifado, conocido como SEROT.

En su consideración, señores miembros del Concejo.

Concejal Carlos Aulla, tiene la palabra; concejal Galo Falconi, tiene después la palabra.

**Abg. Carlos Aulla;** actúa: Gracias, señor Alcalde, bueno, entendería que esta ordenanza salió de la Comisión de Legislación, que fue presidida en los primeros dos años por el compañero Edison Tene, hemos mantenido algunas reuniones en estos últimos días con la gente y los trabajadores del SEROT, con algunas observaciones que no han sido tomadas en cuenta en su debido momento por distintas situaciones, tiempos, etc., y creo prudente, señor Alcalde, bajo el mejor criterio de que este Concejo dé por conocido la propuesta de ordenanza, pero regrese a la comisión, para que puedan elaborarse los cambios necesarios y poder enviarla a segundo debate, ya con los aportes de los ciudadanos y de los compañeros que podamos primero conocer a más profundidad el tema y regresarlo sin modificar el tema del trabajo del primer periodo, sino más bien, acoplar y reforzar en cuanto a las reuniones que se ha tenido con los ciudadanos.

Hasta ahí mi pedido, señor Alcalde, muchas gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Concejal Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** dice: Gracias por el uso de la palabra. Bueno, revisada la ordenanza hay un tema que me parece muy importante realizar un aporte.

En el artículo 14 de la propuesta de ordenanza, habla sobre una exoneración total para los siguientes grupos, para personas con discapacidad, en el artículo 13, literal G, y vehículos institucionales, como son bomberos, ambulancias y policías, sin embargo, me he dado cuenta de que no contempla explícitamente a las personas adultas mayores, lo cual podría constituir un vacío normativo y una omisión legal, considerando el mandato de la ley específicamente.

Como base legal, dentro de la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 35 menciona que las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria en ámbitos como la salud, el trabajo, la seguridad social y el acceso a bienes y servicios; en su artículo 11, también, numeral 2, prohíbe toda forma de discriminación, incluida la basada en la edad, la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, en su artículo 16, literal B, nos establece el derecho a tarifas preferenciales en servicios públicos y privados; el artículo 17 señala que en los gobiernos autónomos descentralizados deberán establecer en las ordenanzas los incentivos, las exoneraciones y las tarifas diferenciadas en favor de las personas adultas mayores; en el artículo 20 de la misma ley, las personas adultas mayores tienen derecho al uso preferente y gratuito del espacio público, así como de los servicios que se presenten en él, cuando sean provistos por instituciones del estado; y, finalmente, pues tenemos la Ley Orgánica de Discapacidades, donde nos dice que también se otorga exoneraciones y descuentos adicionales, si la persona adulta mayor tiene además una discapacidad reconocida.

Enfocado en esto que he mencionado, la propuesta sería que para el segundo debate se modifique este tema y que en el artículo 14, se pueda de pronto agregar un inciso que sería más o menos de que, estarán exentas del pago de tarifas las personas adultas mayores conforme lo disponen las diferentes leyes mencionadas, esta exoneración será aplicable previa a acreditación mediante la cédula de identidad o el documento que demuestre tal condición que he mencionado.

Me parece bastante importante, ya que estamos reformando esta ordenanza, que de una vez se incluya este punto para darle el tratamiento y sobre todo la importancia que se merecen nuestros adultos mayores.

Eso por el un lado como observación y como otra observación, que también no se habían encontrado la exposición de motivos en la ordenanza, para que, al segundo debate de aprobación, pueda llegar con estas consideraciones de ser pertinente.

Esos son mis aportes en esta explicación. Muchas gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** manifiesta: Muchas gracias, concejal Falconí, concejal Edison Tene, tiene la palabra.

**Abg. Edison Tene;** comenta: Muchas gracias, señor Alcalde, espero compañero Carlos, que lo manifestado, haya o se haya dicho de buena fe, porque si los señores comisionistas del SEROT le han manifestado que no han sido tomados en consideración, al contrario, nosotros siempre le hemos llamado y con ellos hemos construido esta ordenanza.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Meses de trabajo fueron que se planificó acá dentro del tratamiento de la ordenanza, inclusive creo que todas las sesiones, todos los talleres con el equipo multidisciplinario trabajaron conjuntamente las comitivas de los comisionistas del SEROT, entonces no creo que por parte de usted se manifieste que se ha dejado a un lado a los señores comisionistas del SEROT.

A más de eso, compañeros concejales, inclusive a ustedes, a todos los compañeros concejales, les he invitado a los talleres respectivos para que vengan y no han venido, me han dejado sin quórum, ni siquiera los miembros de la comisión se acercaron a los talleres respectivos, entonces, compañeros, no podemos manifestar o no podemos decir que no se ha trabajado con los diferentes actores, yo soy muy claro, eso digo, compañero Carlos, espero que no se hable de mala fe, hablemos de buena fe, porque el hacer quedar mal a las personas, no, no, no, yo jamás podría hacerle quedar mal, manifestar que no se ha tomado en consideración a los principales, y ¿Cuáles son los principales? Los comisionistas y es por eso que cuando nosotros presentamos la ordenanza sustitutiva, estaba únicamente ponerle el mismo precio del SEROT al momento y cuando vinieron los comisionistas, ellos manifestaron que no les avanzaba, porque en el mes se llevaban 150 dólares al mes, entonces, con el trabajo conjunto con las personas del SEROT se analizó y se hizo un incremento a la tarifa del SEROT.

Entonces, no podemos decir que no se ha comunicado, vuelvo y repito, las puertas siempre han estado abiertas para que todas las personas vengan y den su opinión, porque es algo muy importante, y debo felicitar al equipo multidisciplinario, que ustedes más que nadie, compañeros ediles, conocen que un artículo se va; dos sesiones, tres sesiones, lo mismo ha pasado acá en esta ordenanza, se ha trabajado muy bien, yo diría, señor Alcalde, es uno de los equipos multidisciplinarios de los cuales más trabajos ha tenido, y felicito desde ya, para hacer los aportes no se necesita regresar a la comisión, se necesita asistir cuando se les invita a los talleres, pero no se ha asistido, y eso sí tengo que decirlo, no asistió ninguno de los 10 concejales que yo les he comunicado para que vengan a los talleres, entonces, yo sí tengo que decirlo con la mayor franqueza, compañeros, no hagamos quedar mal a los demás compañeros, que no se ha trabajado, que no se les ha tomado en consideración, inclusive la socialización no es únicamente para los actores, es para toda la ciudadanía.

Muchas gracias, señor Alcalde.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: Muy amable, muchas gracias, concejal Edison Tene, respecto a la ordenanza del SEROT, le doy la palabra.

A ver, el tema del SEROT, tiene varias consideraciones, la primera; es el cuidado de los vehículos, el uso del espacio público, que es una potestad del municipio, su regulación; pero también tiene una consideración social muy fuerte, que es la de los comisionistas, de aquellas personas que están en cada una de las cuadras, el manejo es complicado, sobre todo porque son personas a quienes se les debe tratar con mucho tino, con mucha delicadeza, en la mayor parte son personas en estado de vulnerabilidad, personas adultas mayores, son madres de familia, también personas que tienen a su cargo a otras personas con algún tipo de discapacidad, por lo tanto, en el tema del SEROT, hay que ser muy humano en el momento en que se define una normativa.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Y en ese sentido, cuando llegamos a la Administración, lo primero que se hizo, lo primero que se hizo, fue revisar el modelo de asignación de cuadras, visto que hay cuadras que les llaman buenas, no tan buenas y cuadras malas y antes se asignaba básicamente a dedo por parte de los funcionarios, lo cual podría traer muchas dudas sobre cómo se asignaban esas cuadras, en esta administración se construyó primero un sistema computarizado digital, mediante el cual se asignaba ya, por vía sorteo aleatoria y todos estaban con una cuadra buena, una cuadra mediana, una cuadra mala cada una de las semanas, se asigna durante un mes, ya no se les sortea en la terraza de Santa Rosa, sino aquí en el salón de la ciudad, con el respeto y la dignidad que se merecen cada una de las personas.

De ahí en adelante hemos tenido varias reuniones con los comisionistas, estamos buscando la manera de que exista la forma de que puedan ellos estar afiliados al IESS y eso es posible, se lo depende de cómo se construye la normativa, y finalmente la socialización en cada uno de los artículos ha sido presentado en este mismo salón, no solamente en la comisión, sino también en los diálogos con el Alcalde, así es que, esta ha sido una ordenanza que ha llevado su tiempo, pero que ha sido muy trabajada desde la ciudadanía, así ha sido y así tiene que ser conocido por la ciudad de Riobamba.

En ese sentido, yo considero que los pedidos del Concejo y en aras de un trabajo democrático en el cual todos los miembros de este Concejo puedan hacer los aportes y también tomando en cuenta lo que ya había señalado antes, de que necesitamos trabajar con más premura y con más eficiencia, quiero *mocionar*:

Que se regrese a la comisión en la cual se estaba dando el tratamiento, incluidos los informes que ya han sido remitidos, los dictámenes previos y todo lo demás, para que se dé el tratamiento y se defina un dictamen, en un plazo no mayor a 15 días, en caso de no recibirse ese dictamen, este proyecto de ordenanza deberá pasar directamente a Concejo, implementándose las observaciones hechas en sesión de Concejo y de manera escrita dentro del plazo debido, para que sea tratado a segundo debate.

Me parece que es, esta es la moción que solicito apoyo y que espero se comprenda, que si bien es cierto tiene que ser tratada en comisión, las comisiones no pueden ser congeladoras de ordenanzas, tenemos un plazo de 15 días, luego de lo cual pasaría a la siguiente sesión de Concejo, señores y señoras concejales, esta es la moción, solicito apoyo a la moción.

Respecto al, Gracias.

Los informes existen, la documentación existe, en este momento es una responsabilidad de los señores concejales, que simplemente emitan las observaciones, esto ha tenido muchísimo tiempo de tratamiento, creo yo que no existe un pretexto válido como para que no la podamos tratar en segundo debate, ya en este Concejo, por lo tanto, en estos 15 días, cada uno de los señores concejales, de mi parte también lo haré, podemos presentar las observaciones y tratar en segundo debate y dar una solución a nuestros ciudadanos.

Solicito el apoyo a la moción.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

Concejal Galo Falconí, apoyo a la moción.

***Apoya la moción el señor concejal Galo Falconí.***

Antes de someter a votación, le voy a dar la palabra al concejal Carlos Aulla; concejal Rodríguez.

**Abg. Carlos Aulla;** dice: Gracias, señor Alcalde, dos puntos importantes, previo a que se continúe con la votación.

Primero, de verdad, todo lo que he dicho sobre esta ordenanza, fue en aras de que se trabaje como es, no he hecho una alusión personal, no, no, compañero Edison Tene, al contrario, de verdad, he revisado la ordenanza y creo que bien, pero hay temas que en los últimos días se han acercado a conversar sobre asuntos de la sistematización y todo ese tema y creíamos conveniente obviamente que retorne, reforzar y que así se haga, no hay la intención de criticar del trabajo de ningún compañero, yo creo que hay que tomar las cosas y cualquier tema que venga con mucha madurez, porque esos son los problemas que hay, eso es lo que ha ocasionado que este Concejo sea mal visto por estas discusiones, realmente infructuosas, simplemente fue una apreciación y creo que en aras, como ha dicho en sus expresiones, señor Alcalde, hay que trabajar.

En cuanto ya a la moción presentada, señor Alcalde, sí me gustaría que se aclare, porque se está diciendo, claro, que se regrese a la comisión, pero sí quisiera que se aclare que se da por conocido en primera, regrese a la comisión para que el dictamen en 15 días al que acaba de hacer referencia regrese para segundo debate, simplemente esa aclaración, señor Alcalde. Muchas gracias.

**Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde;** expresa: Ok, el dado por conocido ya está, no debe estar incluido en la moción, entiendo yo, pero sí que regrese a la comisión para, previo a la discusión en segundo debate, que se dé el dictamen de la comisión, antes de que regrese, pero en un plazo no mayor a 15 días, caso contrario, por parte del Secretario de Concejo Encargado o Titular del momento, se incorporen las observaciones y pase directamente de sesión de Concejo a segundo debate.

Este mecanismo de trabajo yo creo que no es sólo para esta ordenanza, sino para todas las ordenanzas, que la comisión no cause el temor de que se convierta en un congelador, sino que salga y eso va a ser para todas las ordenanzas que están pendientes, sea quien sea el autor de la misma, no hay consideraciones sobre una sí y otras no.

Concejal Rodríguez, pidió la palabra.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** dice: Sí, sólo para acotar un tema muy importante que dice en un lapso de 15 días, que creo que sería lo prudente, tomando en consideración que ya se ha tenido tiempo suficiente para que se pueda debatir esta ordenanza, pero también pedirle, señor Alcalde, que por vía o por intermedio suyo, realmente se les pueda exigir a los señores

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

funcionarios, igual con el aras de poder hacer bien el trabajo, que se le puedan asignar a los funcionarios municipales para que realmente puedan aportar también justamente con la entrega de los informes, recordemos que los informes a veces demoran en cada una de las direcciones, más de un mes y es por eso que se ha podido incluso demorar el tratamiento de las ordenanzas o poner en debate de las ordenanzas.

Pedirle de esa manera que realmente nos entregue al equipo o a los funcionarios para que realmente también en este lapso de 15 días, pueda cumplir con lo que se está pidiendo justamente en el tema. Gracias.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** manifiesta: Sí, señor concejal, le aclaro que los informes ya han sido ingresados para esta ordenanza, las observaciones ya son un tema legislativo, sin embargo, el Secretario de Concejo estará atento a revisar que exista la coherencia legal pertinente.

Por favor, señor Prosecretario Encargado, someta a votación.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** indica: Lo solicitados, señoras y señores concejales, por favor, tomen atención.

Se tomará la votación de la moción presentada por el señor Alcalde John Vinueza y apoyada por el señor concejal Galo Falconí, para que se dé por conocido la ordenanza en primer debate de la propuesta de ordenanza sustitutiva a la Ordenanza Nro. 011-2010 que incorpora el Sistema de Estacionamiento Rotativo Ordenado Tarifado de la ciudad de Riobamba – SEROT, y que se regrese a la Comisión de Fiscalización con los informes técnicos y jurídicos correspondientes en un plazo máximo de 15 días, si de Legislación y que se tomen en consideración, también las observaciones que se incorporen por parte del Secretario de Concejo Titular o Encargado.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Es la Comisión de Legislación, con esa observación, someta votación, por favor.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** indica: Señoras y señores concejales, por favor, su votación:

Señor concejal Carlos Aulla;

**Abg. Carlos Aulla;** dice: A favor.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** indica: Señora concejal Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** expresa: A favor.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señor concejal Galo Falconí.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Ing. Galo Falconí;** dice: Hare llegar la observación al compañero presidente de la comisión y con ello mi voto es A favor.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** señala: Señor concejal Alberto Ganán.

**Abg. José Ganán Gualán;** expresa: A favor.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** nombra: Señor concejal Patricio Guaranga.

**Ing. Patricio Guaranga;** dice: A favor.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señorita concejal Micaela Lema.

**Abg. Micaela Lema;** expresa: Para quienes somos nuevos miembros de esta Comisión de Legislación, pues tenemos un gran trabajo en estos 15 días. A favor.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** señala: Señor concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: A favor, señor Prosecretario.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** nombra: Señor concejal Celso Rodríguez.

**Tlgo. Celso Rodríguez;** expresa: A favor.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señora concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** dice: A favor.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señor concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** expresa: A favor.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señor concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: Igual le haré llegar, tengo un aporte que es importante hacerle llegar, le haré llegar el lunes a primera hora. A favor.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** menciona: Señor Alcalde John Vinueza.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** señala: A favor.

Proclame resultados.

**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** informa: Me permito informar que con la votación de todo el Concejo ha apoyado la moción, se aprueba este punto del orden del día, para que regresa la ordenanza a la Comisión de Legislación.

**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** indica: Siguiendo punto del orden del día, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocida en primer debate la propuesta de ordenanza sustitutiva a la Ordenanza Nro. 011-2010 que incorpora el Sistema de Estacionamiento Rotativo Ordenado Tarifado de la ciudad de Riobamba – SEROT, y remitir a la Comisión de Legislación con los informes técnicos y jurídicos correspondientes para que en un plazo máximo de quince días se dé el tratamiento y se defina un dictamen y que se tomen en consideración, también las observaciones que se incorporen por parte del Secretario de Concejo Titular o Encargado.

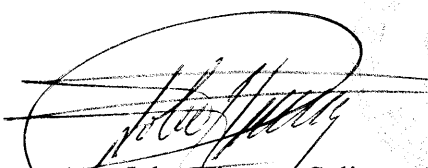
**Abg. Jonathan Morales Ortega, Prosecretario de Concejo, Encargado;** lee: Señor Alcalde:

### **8.- Asuntos Varios.**

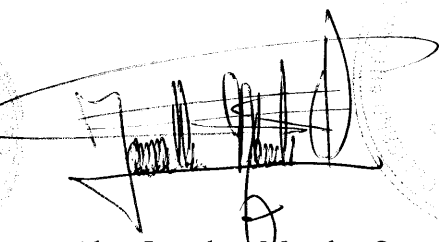
**Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde;** expresa: En su consideración, señores miembros del Concejo.

Si no hay observaciones, siendo las 10 horas con 40 minutos, se clausura la presente sesión, gracias.

**Se clausura la sesión siendo las 10H40.**



Arq. John Vinueza Salinas  
**ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA**



Abg. Jonathan Morales Ortega  
**PROSECRETARIO DE CONCEJO (E)**

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

ELABORADO POR:

Lcd. Víctor A. Guaraca P.	INICIO - 0:50:11
---------------------------	------------------